

**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 5.0

**FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL**

Página: 1 de 1

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN**

FECHA DE INVITACIÓN	4	5	2018	CONSECUTIVO	ILG-162-2018
	DÍA	MES	AÑO		

**II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN****1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Profesional en Ingeniería Agronómica con experiencia mínimo de 12 meses en proyectos de investigación y asesorías agronómicas, con conocimiento en interrelaciones planta -suelo -clima -hombre y buenas prácticas agrícolas, para apoyo en desarrollo de actividades del Proyecto.

**2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Prestación de servicios profesionales por ingeniero agrónomo a todo costo para desarrollo de actividades de la vigencia 2018 en el Proyecto "Convenio CVC-UNAL alternativas para el uso sostenible del suelo y aguas subterráneas y la mitigación de su contaminación".

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS**

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

CANTIDAD

a.	Profesional con experiencia mínimo de 12 meses en proyectos de investigación y asesorías agronómicas, con conocimiento en interrelaciones planta -suelo -clima -hombre y buenas prácticas agrícolas, para apoyo en desarrollo de actividades del Proyecto.	
b.		
c.		
d.		
e.		

**4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE**

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

x

a.	Actividades descritas en documento adjunto	
b.	El profesional debe poseer vehículo para desplazarse en zona rural de las cuencas a trabajar.	
c.		
d.		
e.		

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA**

120 días

(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)

**6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):**

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 12.000.000	Según CDP No. 297 de 2018 (Año)	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	\$ 12.000.000	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)	

**7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

**7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

**7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL**

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios).
- Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

[http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/CON\\_1\\_Formato\\_Creacion\\_de\\_tercerosV3.pdf](http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf)

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

Copia de certificación de afiliación

- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP

- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

**Notas:**

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la

**8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: ghruedas@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina 4380 del Edificio 50 ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira.

**9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL**

9

5

2018

HORA:

4:00 p. m.

Día

Mes

Año

(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))

**10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
	<b>Documentos a presentar con la oferta:</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 5.0

FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	4	5	2018	CONSECUTIVO	ILG-162-2018
	DÍA	MES	AÑO		

DE HABILITACIÓN	<b>Perfil/ Objeto social del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	<b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO

CALIFICACIÓN OBTENIDA

DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorio cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	<b>Experiencia relacionada:</b> Se asignará un total de 10 puntos por cada mes de experiencia profesional relacionada con el objeto a contratar, certificada con una vigencia no superior a un año, sin que la sumatoria a asignar supere 70 puntos.	70
	<b>Formación académica adicional:</b> Se asignarán 10 puntos por cada título de formación académica y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.	30
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: Poseer vehículo para desplazamiento entre cuencas a trabajar en el proyecto.

Criterio 2: En caso de persistir el empate se efectuará una evaluación de aplicación de conceptos relacionados con las obligaciones a contratar.

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	Germán Rueda Saa	Correo electrónico:	<a href="mailto:ghruedas@unal.edu.co">ghruedas</a>	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Proyecto 4589 "Convenio CVC-UNAL alternativas para el uso sostenible del suelo y aguas subterráneas y la mitigación de su contaminación".	Teléfono fijo UN	28668888	Ext.:	34438

**Nota:** Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

**ANEXO. INVITACION PÚBLICA ILG-162--2018  
PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PARA DESARROLLAR  
ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO 4589 “CONVENIO  
CVC-UNAL ALTERNATIVAS PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SUELO Y  
AGUAS SUBTERRÁNEAS Y LA MITIGACIÓN DE SU CONTAMINACIÓN”.  
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY  
996 DE 2005).**

- Servicio profesional para realizar la revisión de sitios para priorización de muestreos, en el Resultado 1-P1001 “Evaluación de la calidad de suelos en áreas priorizadas asociadas a sectores productivos en zona de piedemonte y zona plana”, el lugar de ejecución corresponde a las cuencas Guabas, Sonso, Guadalajara, San Pedro y Tuluá; en los municipios de Ginebra, Buga, San Pedro, El Cerrito y Tuluá. Y en el Resultado 5-P1001 “Línea base de la diversidad biológica del suelo y su evaluación frente al manejo agrícola establecida” en las cuencas Guabas, Guadalajara, San Pedro, La vieja y Bugalagrande; en los municipios de Ginebra, Buga, San Pedro, Sevilla y Tuluá. Incluye obtención de permisos. Resultados emitidos en informe técnico.
- Realizar la recolección de muestras de suelo que se generen para los resultados 1-P1001 y 5-P1001, incluye la preparación de la logística para realizar el trabajo de campo, Resultados emitidos en informe técnico.
- Dar apoyo en salidas de campo para el resultado 3-P1001 en las cuencas La Vieja y San Pedro; en los municipios de Cartago y San Pedro. Y en el resultado 1-P2001 en la cuenca Guachal (Bolo-Fraile); en el municipio de Candelaria.
- Apoyar en la socialización de los resultados obtenidos.
- Entrega de informe previo a cada pago y documento consolidado de actividades realizadas que aporte al informe final.
- Todas las actividades incluyen el desplazamiento del profesional a los sitios del Proyecto a todo costo.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>Hora Cierre</b>
Publicación de la Invitación	4 mayo del 2018.	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha de Recepción de propuestas y cierre de la Invitación.	Hasta 9 mayo del 2018.	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4: 00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	10 de mayo del 2018.	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	11 de mayo del 2018.	3:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	15 de mayo del 2018.	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>.